

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pilar Fernández Pardo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula la Consejera de Salud la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza del “Informe de barreras al Sistema Nacional de Salud en poblaciones vulnerabilizadas en Asturias”, elaborado por Médicos del Mundo, y qué medidas concretas piensa adoptar para corregir las deficiencias detectadas?

Palacio de la Junta General, 19 de agosto de 2026

Pilar Fernández Pardo